**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

# ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 139
**Jueves 16 de febrero de 2023**

**PRIMERA LEGISLATURA**
**Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**
**Del 1 de febrero al 30 de abril de 2023**

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS**
**ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN**

**Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 139**
**Jueves 16 de febrero de 2023**
**Segundo período de sesiones ordinarias**
**Primera legislatura**

## Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

Melina Ajoy Palma
**Primera secretaria**

## Diputados presentes

| | |
|---|---|
| Cisneros Gallo, Pilar | Izquierdo Sandí, Óscar |
| Nájera Abarca, Paola | Álvarez Marín, Andrea |
| Agüero Sanabria, Julio Ubaldo | Vargas Serrano, Danny |
| Barrantes Chacón, Alexander | Delgado Ramírez, Carolina |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Jiménez Siles, Gilbert Adolfo |
| Padilla Bonilla, María Marta | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Rojas López, Jorge Antonio | Barquero Barquero, Dinorah Cristina |
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Ruiz Guevara, Monserrat |
| Vargas Quirós, Daniel Gerardo | Ramírez Portuguez, Paulina |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Rojas Guzmán, Pedro |
| Morera Arrieta, Olga Lidia | Mendoza Jiménez, Luis Fernando |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Larios Trejos, Alejandra |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Salas Durán, Yonder Andrey | Rojas Méndez, Sonia |
| Brown Young, Rosalía | Valverde Méndez, Geison Enrique |
| Feinzaig Mintz, Eliecer | Moreira Brown, Katherine Andrea |
| Cambronero Aguiluz, Kattia | Rojas Salas, María Daniela |
| Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Carballo Arce, María Marta |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | García Molina, Carlos Felipe |
| Obando Bonilla, Johana | Castro Mora, Vanessa de Paul |
| Acuña Soto, Jonathan Jesús | Bojorges León, Leslye Rubén |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Pacheco Castro, Alejandro José |
| Alfaro Molina, Rocío | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Vindas Salazar, Priscilla | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Rivera Soto, Kattia | Ajoy Palma, Melina |

ÍNDICE

PRIMERA PARTE ..... 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.° 138 ..... 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS ..... 5
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA ..... 5
CONTROL POLÍTICO ..... 5

SEGUNDA PARTE ..... 32
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY ..... 32
EXPEDIENTE N.° 21.170, REFORMA DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, Y DEROGACIÓN DE LA LEY N.º 212, DE 8 DE OCTUBRE DE 1948, PROHIBICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN REMUNERATIVA BASADA EN GÉNERO ..... 32
PRIMEROS DEBATES ..... 37
EXPEDIENTE N.º 22.430, LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL ..... 37
EXPEDIENTE N.º 22.780, REFORMA DE LA LEY DE TARIFA DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE ACOSTA, LEY N.º 8649 DEL 26 DE JUNIO DEL 2008 ..... 38
EXPEDIENTE N.º 22.741, DESAFECTACIÓN DEL USO ACTUAL DE LA CALLE CERO ENTRE AVENIDA 0 Y 5, ADEMÁS LA AVENIDA 2 ENTRE CALLE CERO Y 2 DEL DISTRITO 1º DEL CANTÓN DE SIQUIRRES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN ..... 38
EXPEDIENTE N.º 22.929, AUTORIZACIÓN AL ESTADO, MINISTERIO DE GOBERNACIÓN PARA DESAFECTAR Y DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE EL ALUMBRE DE CARTAGO ..... 39
EXPEDIENTE N.º 22.901, LEY DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS ..... 39
EXPEDIENTE N.º 22.375, ADICIÓN DE UN INCISO Ñ) AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES N.º 7801 Y SUS REFORMAS ..... 39

ANEXOS ..... 42

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muy buenas tardes, señoras y señores.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 139.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 138

Discusión y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 138.

Discutida.

Aprobada.

Perdón, tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, para alguna observación al acta.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Gracias, señor presidente.

Para hacer una corrección en mi participación de control político. Estaba aquí buscando la página exacta, pero ya no me dio tiempo.

Mencioné un dato impreciso y quería que se corrigiera en el acta. Fue cuando estaba mencionando sobre el desempeño del señor Mario Zamora en la Dirección de Migración y Extranjería, e indiqué que había recibido doscientos recursos de amparo. El dato correcto son dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro recursos de amparo.

Como es una diferencia tan significativa, me pareció importante hacerlo constar en el acta. Y las disculpas del caso a las compañeras y que la llevan.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Con mucho gusto, diputada, se hará la corrección en el acta correspondiente.

Discutida el acta de la sesión número 138, con la corrección mencionada.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

Se les informa a las señoras y señores diputados que, de conformidad el segundo párrafo del artículo 119 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se ha presentado una puesta a despacho, la cual se hará constar en el acta correspondiente. (Ver anexo 1)

CONTROL POLÍTICO

Pasamos al control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, Ada, por cinco minutos.

**Diputada Ada Acuña Castro:**

Muy buenas tardes.

Muchas gracias, señor presidente.

¿Qué es lo que realmente está pasando en la Caja Costarricense de Seguro Social?

Por años se viene hablando de la crisis de la institución, pero saben qué, costarricenses, es la misma inoperancia para ejecutar las obras, la mala ejecución de sus gerencias lo que tiene en crisis a esta institución. Y vamos a verlo.

Cómo es posible que los recursos los tengan engavetados por años costándoles millones de colones a los costarricenses y restándole vida y salud.

Veamos el caso. Ejemplo uno, fideicomiso de la Torre Esperanza, desde el 2015 los recursos estuvieron empantanados por un monto que asciende casi a los cien millones de dólares, mientras la niñez en estado crítico necesitando los servicios.

Este proyecto se estancó porque el terreno inicial no servía, no se cumplió el cometido de terminar un terreno factible. Entonces, después de casi diez años hubo una negligencia desde el arranque de este proyecto que vino a atrasar y generar pérdidas.

Otro caso, el proyecto denominado Ebáis Sixaola, que pretende construirse, ojo, en un terreno de dos mil setecientos treinta y un metros cuadrados que podría verse afectado, según la Comisión Nacional de Emergencia, con la recurrentes y súbitas inundaciones y erosión en las márgenes presentadas por el río Sixaola.

El ejemplo dos, la inversión en una reestructuración del nivel central de la Caja y el pago de consultorías sin frutos. La Caja contrató tres consultorías que no han logrado impactar en la gobernabilidad y en la prestación oportuna de los servicios de salud.

Se han pagado mil doscientos millones aproximadamente, y los procesos internos no denotan un avance ni se aprecia un cambio en la línea deseada. Solo sirvió para una nueva dirección de proyectos de reestructuración, junto con una nueva gerencia general.

El ejemplo tres, fideicomiso inmobiliario de la Caja-BCR 2017, se ha pagado desde el mes de noviembre del 2017 la suma total de mil setecientos millones aproximadamente en comisiones al BCR, y no se ha construido ni una sola obra de infraestructura sanitaria con este fideicomiso.

Ejemplo cuatro, duplicidad de funciones en la Caja, plazas gemeleadas, a partir de una denuncia interpuesta ante la Auditoría Interna de la Caja se logró demostrar que existe una estructura paralela que realiza funciones duplicadas o que pertenecen a otras direcciones, y la Junta Directiva les aprueba diez mil millones más que han venido gastando desde el 2018.

¿Qué requiere la Caja? Además de la suspensión inmediata del gerente financiero, Gustavo Picado, a la Caja se le debe de prescribir como de medicamento nombrar gerencias por idoneidad, y especialmente en la Gerencia General, la Gerencia Financiera y la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías.

Es urgente intervenir a la Gerencia de Infraestructura y Tecnologías, así como a las direcciones asociadas como a la Dirección de Arquitectura e Ingeniería y a la misma Gerencia General.

Exigir responsabilidades administrativas y económicas por la mala administración y gestión y, en especial, demandar cuentas a la señora Gabriela Murillo Jenkins, quien ha fungido como gerente de la GIT y actualmente ocupa el cargo de directora de la Dirección de Arquitectura e Ingeniería.

Hoy les digo a los gerentes Financiero y de Infraestructura de la Caja Costarricense de Seguro Social, háganle un favor al país, renuncien.

Muchas gracias, señor presidente.

La presentación se puede consultar en el siguiente enlace.

http://www.asamblea.go.cr/glcp/prov_actas/Presentaci%C3%B3n%20diputado%20Diego%20Vargas.pptx

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, por cinco minutos.

**Diputada Priscilla Vindas Salazar:**

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y personas que nos siguen a través de las distintas plataformas.

Hoy me gustaría hablar de un tema en el que he sido reiterante en comisiones y también en distintos espacios dentro de este recinto legislativo y es el tema del agua.

No sé si sabían, pero para el año 2015 el Programa Mundial de Evaluación de los Recursos Hídricos de la Unesco, mediante el informe Agua para un mundo sostenible, preveía que para el año 2030 el mundo se va a enfrentar a un déficit del cuarenta por ciento del agua potable.

La Sala Constitucional en el año 2000 reconoce el servicio de abastecimiento de agua y en el 2019 el derecho al saneamiento, como un derecho fundamental, además. En el 2020, la Constitución Política se reforma para reconocer el agua como un derecho humano básico e irrenunciable, es un bien de la nación, indispensable, que debemos proteger tal derecho humano.

¿Y por qué les digo esto? Porque ahorita a finales de marzo se estará llevando el evento UN Water Conferencia del Agua 2023 de las Naciones Unidas.

Si hacemos la matemática a esto está a escasos treinta y cinco días, es un evento primero en su tipo desde el año 1977 y el cual el secretario ejecutivo de la Cepal, José Manuel Salazar, ha considerado una conferencia como el evento más importante sobre el agua, en los últimos cincuenta años, que va a tratar temas como la transición en la gestión hídrica, agua para la salud, agua para el desarrollo sostenible, agua para el clima, la resiliencia y el medio ambiente, agua para la cooperación y la agenda para la década de acción del agua.

Al 7 de febrero, no teníamos…, perdón, el señor Leonardo Cascante Chavarría decía que es un tema que está en ejecución. Al día de ayer aún no teníamos ninguna ruta clara acerca de qué va a ser el papel del país en un evento tan importante.

Y esto es importante también, porque hemos suscrito los objetivos de desarrollo sostenible y estamos incumpliendo el objetivo de desarrollo sostenible número seis, que habla sobre el agua limpia y el saneamiento.

Todos los países que asistan a la Conferencia deben de presentar un avance en este tema y las negociaciones únicamente van a ocurrir dentro del espacio físico de la Conferencia.

Entonces, no únicamente estamos preocupados y preocupadas por el papel que va a tener el Estado, sino además de las organizaciones civiles que trabajan día a día de manera incansable por garantizar el agua potable y por el saneamiento del recurso hídrico que no tienen en este momento ni tan siquiera una vía clara para ir a pedir los permisos correspondientes y las visas para poder acudir al evento que se va a dar en Nueva York.

Otro de los temas importantes acá y que creo gravísimo, compañeros y compañeras, nuestro país no participó en los Diálogos Regionales del Agua de la Cepal. Esto se llevó a cabo del 1° de enero al 3 de enero en Santiago de Chile de este año, donde se aprobaba una agenda regional de acción por el agua y donde se rescatan las áreas de priorización y esfuerzos necesarias para acelerar los logros o lo logros necesarios, para cumplir con el objetivo de desarrollo sostenible número seis.

Además de esto, buscaba que como región fuéramos a esa importante conferencia con una voz unida y un consenso que nos lleve al avance de nuestra región.

Además de esto, vemos cómo al Minae cada vez se le quitan potestades sobre el recurso hídrico como el viceministro de Aguas y Mares del Minae, pues sigue en ausencia y además que es la persona que es encargada de la conservación y la promoción del uso sostenible de los recursos hídricos, costeros y marinos; tema que nos preocupa muchísimo, más cuando queremos o se ha intentado revivir desde algunas posturas y partidos el tema de la pesca de arrastre.

Es importante también mencionar acerca de los vacíos, como por ejemplo los esfuerzos que se hacen desde la sociedad civil para identificar nacientes, un esfuerzo que orgullosamente, como naranjeña lo digo, la Federación de Acueductos de la Zona Protectora El Chayote identificó alrededor de ciento veintidós nacientes de agua que la Dirección de Aguas tenía registradas como ríos o quebradas.

Estamos ante faltantes de agua en zonas como barrio San José, en calle Santa Lucía, calle la Bomba y Santa Rita. Guanacaste está en este momento en un momento de crisis. No podemos dejar pasar este tema por alto, compañeros y compañeras, el agua es esencial para la vida humana y es un recurso que estamos dejando desprotegido con este tipo de acciones.

Por favor, llamemos a la acción.

Gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan, por cinco minutos.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Muy buenas tardes a todas y todos.

Quiero contar la historia de lo que ha ocurrido con el proyecto de las jornadas extenuantes de doce horas. Yo creo que ya es el momento de contar cómo han venido dándose las cosas.

En diciembre del año anterior, el diputado José Joaquín Hernández, con apoyo del resto de la comisión, abrió un espacio para que tuviésemos un diálogo, porque evidentemente el proyecto se encuentra entrabado.

Bajo ninguna condición con el texto actual yo dejaré de usar las herramientas que me ofrece el Reglamento de la Asamblea Legislativa para combatirlo y, bueno, hubo un espacio entonces para conversar.

Tuvimos una discusión que, sin lugar a dudas, es más enriquecedora, durante ese lapso de esas semanas y durante el inicio de este año. Y comenzamos a dar algunos avances en el acercamiento de posturas.

Desde mi fracción, llevamos rato haciendo públicos cuáles son nuestros elementos centrales, ocho puntos centrales que nos resultan vitales en el marco de este proyecto.

Y dimos algunos pasos que, desde mi perspectiva, seguían siendo insuficientes, pero que eran positivos, en la dirección correcta. Por ejemplo, reducir la cantidad de horas semanales que tienen que trabajar las personas que se vayan a emplear en este tipo de jornadas, reduciéndolas de cuarenta y ocho a cuarenta y cuatro horas en el caso de las jornadas diurnas, y de treinta y seis a treinta y tres horas; cosa que me parece andar en la dirección adecuada.

Porque yo escuchaba la semana…, hace unos días, a la diputada Pilar Cisneros diciendo que el proyecto de jornadas implica modernizar la legislación laboral. No, modernizar la legislación laboral es lo que hacen otros países que, más bien, han encontrado, porque hay prueba de eso, que la productividad no mejora ampliando las jornadas, que la productividad más bien mejora dando espacio para que la gente tenga mejor equilibrio entre su vida laboral y su vida familiar.

Pues, bueno, era un paso en la dirección correcta reducir la cantidad de horas semanales que trabaje la gente en este tipo de jornadas. Otro paso en la dirección correcta, en uno de los textos enviados por el propio oficialismo, por el propio Poder Ejecutivo, que ya se aceptaba que las empresas que utilicen este tipo de jornadas tendrían que dar cuido gratuito, opciones de cuido gratuito para las personas menores de edad de las personas que estén trabajando este tipo de jornadas.

¿Y saben qué ocurrió, diputadas y diputados?, ¿saben que ocurrió, ciudadanía? Que después nos topamos que ya cuando estamos bastante avanzados en este proceso de negociación, el Poder Ejecutivo y el oficialismo nos dicen que ya no, que ya no se puede con estas cosas.

Frenan la negociación y dicen que tenemos que conversar con los señores empresarios y empresarias, que con mucho gusto conversamos. Vienen las cámaras y nos dicen que el texto en estas condiciones no es viable, y el Poder Ejecutivo y el oficialismo dicen que ellos aceptan la versión de las cámaras, así de manera directa.

Yo pregunté: ¿la postura de las cámaras es la postura de ustedes? Y me han dado un sí, el mismo Gobierno que anda vendiendo la idea de que son luchadores en contra de los más ricos de este país, pues, bueno, ahí se alinean y rápido.

¿Cuál es el problema, más allá de las diferencias político-ideológicas que tengamos alrededor de este proyecto? Que cuando yo participo en un proceso de negociación, donde intentamos, de verdad, de manera concienzuda acercar nuestras posturas disímiles, es que ahí tuvimos bastantes horas de , a nosotros, en el Poder Ejecutivo y en el oficialismo, los empresarios dijeron que ya no.

Y entonces, en la nueva versión eliminan la reducción de horas semanales, así como se oye. En la nueva versión de texto que envían ahora eliminan el cuido gratuito para las personas menores de edad, hijos e hijas de esas personas trabajadoras que se vean expuestas a este tipo de jornadas, y en esa condición nos encontramos.

Lo avanzado para intentar acercar posturas fue echado por tierra en el proyecto de jornadas extenuantes de doce horas por el Poder Ejecutivo y por el oficialismo.

Y se los digo con todas las letras, para estos efectos no van a contar con el apoyo del Frente Amplio, porque participamos de esa negociación de buena fe. Si yo estoy en una mesa de diálogo donde se intentan acercar posturas y vamos dando pasos, pero al final me dicen: no, todo era mentira y ya no, y ya no, no cuenten entonces con nosotras y nosotros para efectos de una negociación que termina siendo espuria.

Cierro diciendo, diputadas y diputados, que se dejen de repetir mentiras en el marco de esta discusión, que se dejen de repetir mentiras y lugares comunes. Lo que ocurre acá es que este proyecto no protege los derechos de las personas trabajadoras, eso es un hecho y lo que se había logrado avanzar se echó hacia atrás por parte del Poder Ejecutivo.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Doña Pilar, talvez al terminar el control político, ya vamos a terminar.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, en tiempo del diputado Vargas Serrano, Danny, hasta por cinco minutos.

**Diputada Montserrat Ruiz Guevara:**

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, compañeras, compañeros, y a todas las personas que nos escuchan por las diferentes plataformas.

Nos encontramos ante una crisis de inseguridad nacional que permea hoy todos los sectores y comunidades de nuestro país. Hoy me voy a referir a un tema que tiene mucho tiempo de estar afectando a Costa Rica, pero que, como muchos otros temas, no se ha estado atendiendo integralmente.

Este tema es la seguridad de las cargas de los famosos contenedores, un aspecto que tiene impacto en la economía del país por el daño que causa en el sector exportador.

Sumado a esto, es un tema relacionado con la evidente crisis de seguridad que estamos atravesando y en temas recientes, que también hemos tocado no solo la fracción de Liberación, sino otras. La seguridad de las cargas del país se ha visto seriamente afectada en los en los últimos años, ya que se ha visualizado un aumento significativo en la contaminación de nuestras mercancías de exportación, sucesos que se ven perjudicando también a la imagen de nuestro país, la credibilidad de nuestra oferta exportable y, por supuesto, de la seguridad nacional.

Lo anterior lo podemos ver reflejado en datos como nuestro puesto número treinta y ocho en el Índice de Criminalidad Global, indicador de elementos como la seguridad del país, la contaminación de contenedores, la violencia y la delincuencia.

También en la alerta de los Estados Unidos, donde nos están clasificando como uno de los países latinoamericanos con mayor comercialización de droga e, incluso, en

datos alarmantes, donde se cataloga Costa Rica como uno de los principales receptores de cocaína en el continente.

Además, no quiero dejar atrás la latente y preocupante situación en nuestra provincia de Alajuela. Según los datos del Ministerio de Seguridad de la región policial, en el año 2022, Alajuela acumula el veintinueve por ciento de denuncias de delitos contra la propiedad, víctima, furgón, contenedor, en el cual están resaltando los cantones como Orotina, San Ramón, Turrúcares y Palmares.

Todo lo que estoy exponiendo está reflejando la necesidad de que trabajemos en el tema del combate de la delincuencia en general, la seguridad y la protección de nuestra ciudadanía. La falta de integridad nos ha marcado una huella en este tópico, debemos de articular en conjunto todas aquellas organizaciones que se ven afectadas ante esta situación. Tanto desde el sector público como el privado debemos trabajar en conjunto y, por esta razón, quiero reconocer también a Cadexco, que ha estado alzando la voz constantemente en este tema.

Y no crean, compañeras y compañeros, que yo vengo solo a responsabilizar al Gobierno, porque ya sabemos que siempre se culpan a los pasados. No hay peor gobierno que el que va terminando, entonces siempre es culpa de los que vienen ahí arrastrando.

Yo hoy quiero llamar a que apoyemos el expediente del proyecto 22.590, adición al inciso 31) del artículo 6 y un transitorio también 8 a la Ley General de Telecomunicaciones.

Este proyecto tiene como fin y fue presentado por un diputado exliberacionista, don Jorge Fonseca, que estipula como delito, la tenencia, adquisición o uso de dispositivos que inhiben radiofrecuencias, y son usados para hoy en día para bloquear las señales gps de los contenedores, y estos también para poder proceder con el acto ilícito.

Esta iniciativa ha sido apoyada por múltiples actores, como Conafac, Cómex y Cadexco y debemos de atender estos llamados para que las autoridades cuenten con mayores herramientas que puedan hoy detener este espacio específico para el sector exportador del país.

Concluyo poniéndome a disposición de los sectores para seguir analizando propuestas y articulaciones también en diferentes acciones para crear un país más seguro para el comercio y por ende asegurarnos en seguir avanzando hacia el crecimiento económico de nuestra querida Costa Rica.

Muchísimas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Agüero Sanabria Waldo hasta por cinco minutos.

**Diputado Waldo Agüero Sanabria:**

Gracias, señor presidente, señoras y señores diputados.

Desde hace muchos días en los periódicos, en la radio, en la televisión y hasta acá en el plenario se ha hablado mucho acerca de amenazas a la democracia y amenazas a la institucionalidad.

Se habla con cierto tono alarmista, es importante estar vigilantes siempre de la democracia, estoy totalmente de acuerdo.

La democracia no es algo estático, es algo que se construye y se defiende día a día.

Y acá me quiero detener un poquito, nosotros, compañeros diputados y diputadas, estamos llamados a llevar el liderazgo en ese proceso de construcción y defensa de la democracia.

Pero eso seguramente no se consigue con palabras rebuscadas y discursos floridos, tampoco se consigue con componendas, intrigas y conspiraciones, se consigue con gestión eficiente, con acción ejecutiva, se consigue demostrándole a los ciudadanos que nosotros estamos acá para servirles y no para estar aprovechando cualquier tema, desde el más trascendental al más irrelevante para sacar pecho y pavonearnos.

El Parlamento ciertamente es el espacio por excelencia para discutir, construir alianzas y para ejercer control político, el debate abierto, transparente fortalece a la democracia.

Pero no podemos basarnos en esas, hacer es la mejor forma de decir, eso pensaba José Martí y lo cumplió hasta el final de sus días.

Nosotros llevamos días enfrascados en la discusión sobre quién debe ocupar el puesto de defensor de los habitantes.

Se trata desde luego de una decisión importante en una institución importante, pero viera que desde mi perspectiva la discusión que hemos tenido lejos de obedecer a un efectivo planteamiento de argumentos y contraargumentos en función del bien común, pareciera obedecer más a revanchismo y cálculo politiquero.

La misión de la Defensoría, según se lee en su página web es la siguiente: Proteger a las habitantes y los habitantes frente a las acciones y omisiones del sector público mediante un control de legalidad, justicia y ética por medio de la prevención, defensa y divulgación de sus derechos e intereses.

Es eso, ni más ni menos, y yo les pregunto, ¿verdaderamente este debate a como lo hemos llevado responde a esa misión, las amenazas a la democracia, las principales amenazas a la democracia, compañeros y compañeras, provienen del posible desencanto que sienten los ciudadanos ante un sistema que no resuelve, que no es Ejecutivo, que no es efectivo ni eficiente.

Nosotros estamos llamados a demostrar que en este parlamento discutimos y debatimos y desarrollamos acuerdos políticos para construir democracia, y sobre todo, para el bienestar de las mayorías, para mejorar su vida cotidiana.

No desengañemos a un pueblo tan noble, trabajador y honesto como el pueblo costarricense, no nos desgastemos con retórica pomposa, trabajemos, trabajemos por los problemas más urgentes para la Costa Rica que todos queremos.

Muchas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Continuamos.

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego hasta por cinco minutos.

**Diputado Luis Diego Vargas Rodríguez:**

Gracias, presidente.

Buenas tardes, compañeros.

En la última sesión de la Comisión de Infraestructura la cual presido recibimos en audiencia al señor ministro don Nogui Acosta quien nos expuso la situación crítica que enfrenta la institucionalidad en el país en este momento a la hora de la ejecución de los préstamos que tenemos para el desarrollo e infraestructura.

Nos enseñó claramente cómo veinticinco empréstitos que tenemos formalizados en este momento que más o menos representan un monto de un cinco punto siete por ciento del PIB según un informe de seguimiento de créditos externos en ejecución que se presentó para el tercer trimestre del año 2022 realizado por la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Hacienda solamente dos créditos realmente presentan una condición verde como la pueden ver en la imagen que está por ahí.

¿De cuáles instituciones estamos hablando que por lo menos ejecutan los créditos?, estamos hablando del AyA, perdón, del AyA no, de la Comisión Nacional de Emergencias y la Caja Costarricense del Seguro Social, de hecho nos preocupa que por ejemplo hay siete préstamos que cuentan con una solicitud ya de extensión y que pronto pasarán a rojos, como pueden ver ahí solo dos que tienen la condición verde.

Nosotros, los costarricenses, en este momento tenemos que analizar que esos préstamos que no se ejecutan son pagados por cada uno de nosotros. Cada colón que se paga, el Estado, por multas, por intereses provocados por la falta de compromiso de las distintas instituciones, salen de nuestros bolsillos.

Por ejemplo, y yo desde el primer día que llegué a esta curul insistí con el tema del AyA. Esa institución en este momento tiene una ineficiencia tal que seis de sus siete proyectos están en rojo.

Y aprovecho para mencionar al nuevo presidente ejecutivo, don Alejandro Guillén, que es bueno que analice cuál ha sido la gestión anterior de don Roberto, para ver en qué falló, porque parece que no pasó nada ahí, no cambió absolutamente nada. Lo quitaron y podríamos decir que hubo un fracaso. Entonces, quiere decir que el AyA es una institución que sí merece un socollón que nos ponga en la línea de la ejecutividad.

Volviendo a lo expresado, durante la sesión de la Comisión de Infraestructura, por parte del ministro de Hacienda, nos dimos cuenta de que existen diversas debilidades que son las que provocan que tengamos una situación tan precaria en procesos de ejecución de proyectos.

Y quiero rescatar una que hemos mencionado constantemente en el Partido Liberal Progresista y la defendemos cada vez que tenemos un micrófono, que es la necesidad de que el Estado no deje de ver con ojos de necesidad la normativa, donde los procesos estén estandarizados, ¿verdad?, con un seguimiento que brinde mayor claridad y eficiencia en todo lo que tiene que ver con el aparato estatal.

Por esa razón, quiero rescatar, compañeros, que nos es urgente el apoyo y el avance en la mejora de proyectos de ley que traen y refuerzan lo que el Estado ocupa normar, estandarizar y que obligue a las instituciones con los requerimientos de calidad, de gerencia y ejecución de proyectos. Y ese es el expediente 22.470, que ya está bastante avanzado en Gobierno y Administración, que es el Sistema Nacional de Inversión Pública, el cual nos ordenaría, nos pondría en una condición diferente.

Es un proyecto que desde el despacho insistimos, y los compañeros de la comisión y los compañeros de Mideplán se acercaron y conversamos, y la Asociación Costarricense de Gestión de Proyectos, porque al final lo que nos demuestra es cómo nos hemos ido quedando y quedando y quedando, en procesos como los que

ustedes ven ahí, es pobre para inversión en proyectos, recurrente, gestión de imprevistos mal hecha, una constante variación en los proyectos y una falta de claridad en el alcance de los proyectos.

A grandes rasgos ese texto lo que nos dice es: tenemos que cuidar muy bien el ciclo de vida de los proyectos; es decir, cumplir con las etapas que les mencionaba anteriormente y darnos cuenta de que en el momento que nos ordenemos y que logremos que las instituciones tengan esa línea clara, se va a hacer más fácil la realización de expropiaciones, claridad en alcance, que es lo que muchas veces pasa que no se da para los proyectos realmente lleguen a buena lid, ¿verdad?, y que tengamos estudios de factibilidad bien formalizados.

Por esa razón, hemos seguido con compromiso, con una aprobación de este proyecto, para que realmente el Sistema Nacional de Inversión Pública, que lo que nos da es un norte claro de gestión de proyectos, de gestión de procesos correctamente evaluados y llevados, lo logremos implementar en el país.

Y queda demostrado que esa inacción que hemos tenido en la ejecución de los proyectos va de la mano de alcances más definidos.

Todo esto lo pagamos los costarricenses y…

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Me pidió la palabra la diputada doña Pilar Cisneros, por derecho de réplica, hasta por dos minutos.

**Diputada Pilar Cisneros Gallo:**

Muchas gracias, señor presidente.

Vean, compañeros y costarricenses, para qué mentir sobre jornadas excepcionales, para qué. Es un proyecto extraordinario para los ciudadanos, es un proyecto que puede llegar a generar miles y miles de trabajos de calidad. Es un proyecto que les garantiza a los trabajadores que nadie va a ganar menos de lo que gana ahora, con su jornada de ocho horas más las extras.

Es un proyecto que está claramente delimitado para ciertas actividades laborales, no es que a los trabajadores costarricenses de ahora en adelante van a tener que trabajar doce horas, jamás. Es más, el proyecto es tan bueno, pero tan bueno que les da la oportunidad a los trabajadores de probar durante tres meses. Si no les gusta, si no les sirve, si no se acomodan, pues pueden devolverse a su contrato original.

Realmente, yo no entiendo cómo hemos pasado veintitrés años, óigalo bien, veintitrés años discutiendo si modernizamos o no nuestra jornada laboral. Y yo creo que ya muchos de los compañeros aquí tienen a Costa Rica en su corazón y a esos miles de costarricenses que están buscando una oportunidad que ahora no encuentran.

Si ustedes llaman a Cinde y si le ponen atención a lo que dice Cinde, se darán cuenta que hay cientos de empresas, cientos de empresas, esperando esta nueva ley para instalarse y para abrir esas oportunidades de trabajo.

Sinceramente, costarricenses y compañeros, yo no me siento, no me siento, para nada, capaz de negarles esta oportunidad a los costarricenses que tanto la están esperando. Pongámonos la mano en el corazón y salgamos de una vez de este gran proyecto.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputada.

Vamos a continuar.

Diputado, es que no procede porque ya era… Ella estaba ejerciendo el derecho de réplica a lo que había…

Si es por el orden, por favor, estrictamente por el orden. Tiene la palabra, diputado Ortega.

**Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:**

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Como le repito, no voy a cuestionar la intervención de la señora diputada, si no le voy a consultar a usted y a la mesa sobre cuál criterio se usó, en esta ocasión, para darle la palabra a ella por alusión cuando en el pasado reciente, al menos a mí, se me ha señalado, se me dijo que hasta estaba mintiendo con información que yo estaba dando en un control político una diputada y en otra ocasión fue similar.

Yo le pedí a usted por alusión y se hizo una interpretación, digamos, que todavía yo no la entiendo. Y ahora la diputada doña Pilar pide por alusión, cosa que yo estoy de acuerdo, porque efectivamente se le aludió directamente, pero en mi caso no fue así.

En dos ocasiones, que tenemos con fecha, y número de sesión, no quisiera pensar que hay diputados y diputadas a las cuales se les hace una interpretación más bondadosa que a otros, porque como le repito, don Rodrigo, en dos ocasiones a mí se me ha mencionado con el nombre, se me ha dicho que he faltado a la verdad en mi intervención y usted ha dicho que no procede el elemento de alusión.

Hoy la diputada Pilar Cisneros lo usa, yo estoy de acuerdo en que lo use, creo que es parte del derecho, pero en mi caso se me ha violentado y ahora me sorprende que usted se lo haya dado en condiciones, digamos, en condiciones totalmente desiguales para conmigo.

Me reservo el tiempo.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, diputado.

Una aclaración, aquí no estamos ni voy yo a permitir dar tratos preferenciales a ningún diputado que no sea estrictamente en aplicación del reglamento.

El mencionar un simple nombre ha interpretado esta mesa que no da derecho a una réplica, en este caso el diputado don Jonathan Acuña hizo referencia a un tema de fondo, refiriéndose a doña Pilar Cisneros y en aplicación del artículo que establece el derecho de réplica, es el 107 del Reglamento se le ha concedido ese derecho de réplica y lo seguiré otorgando cuando hay una…, se ataca a una persona con argumentos y se le da…, y se le pueda dar ese derecho a la réplica.

Vamos a continuar. Si es estrictamente por el orden, diputado Robles.

**Diputado Ariel Robles Barrantes:**

Muchas gracias, señor presidente.

Un saludo muy cordial a todos y todas y las personas que siguen esta discusión.

Yo soy testigo, señor presidente, de que sí ha habido un trato diferenciado, digamos a las intervenciones en cuanto el compañero Antonio Ortega, o sea, evidentemente se le ha aludido en algunos momentos y no se permite ese derecho a respuesta.

No importa, digamos, ya eso se dio. Lo que sí nos gustaría es que esté suficientemente como de aquí en adelante.

Yo estoy de acuerdo, por ejemplo, con el planteamiento que usted hace, diay, si alguien alude a otra persona por el fondo y lo alude con el nombre y apellido, que tenga ese derecho a réplica.

Pero sí nos gustaría que eso sea así de aquí en adelante, de hecho, tomamos nota, no, diputados y diputadas, de que es así que se va a hacer, pero me parece que ha habido una interpretación un poco, un día sí, un día no, sobre quién habla y cómo habla y cuando se interpreta o cuando no está alusión.

Entonces, si esta es la lógica en la que vamos a funcionar, está bien, pero que quede totalmente claro de aquí en adelante, que nosotros y nosotras, como Frente Amplio, y creería, diría todo este Plenario hago uso de ese derecho a alusión que nos corresponde cuando seamos aludidos directamente de la forma en que se ha estado dando.

Entonces, sí me gustaría esa precisión y esa claridad y decir que, bueno, aquí vamos a hacer uso de ese derecho de alusión, entonces, bajo los términos de los que hoy usted ha hecho criterio, verdad.

Pero que no sea que mañana sean las reglas diferentes porque eso sí nos preocupa.

Muchísimas gracias, señor presidente.

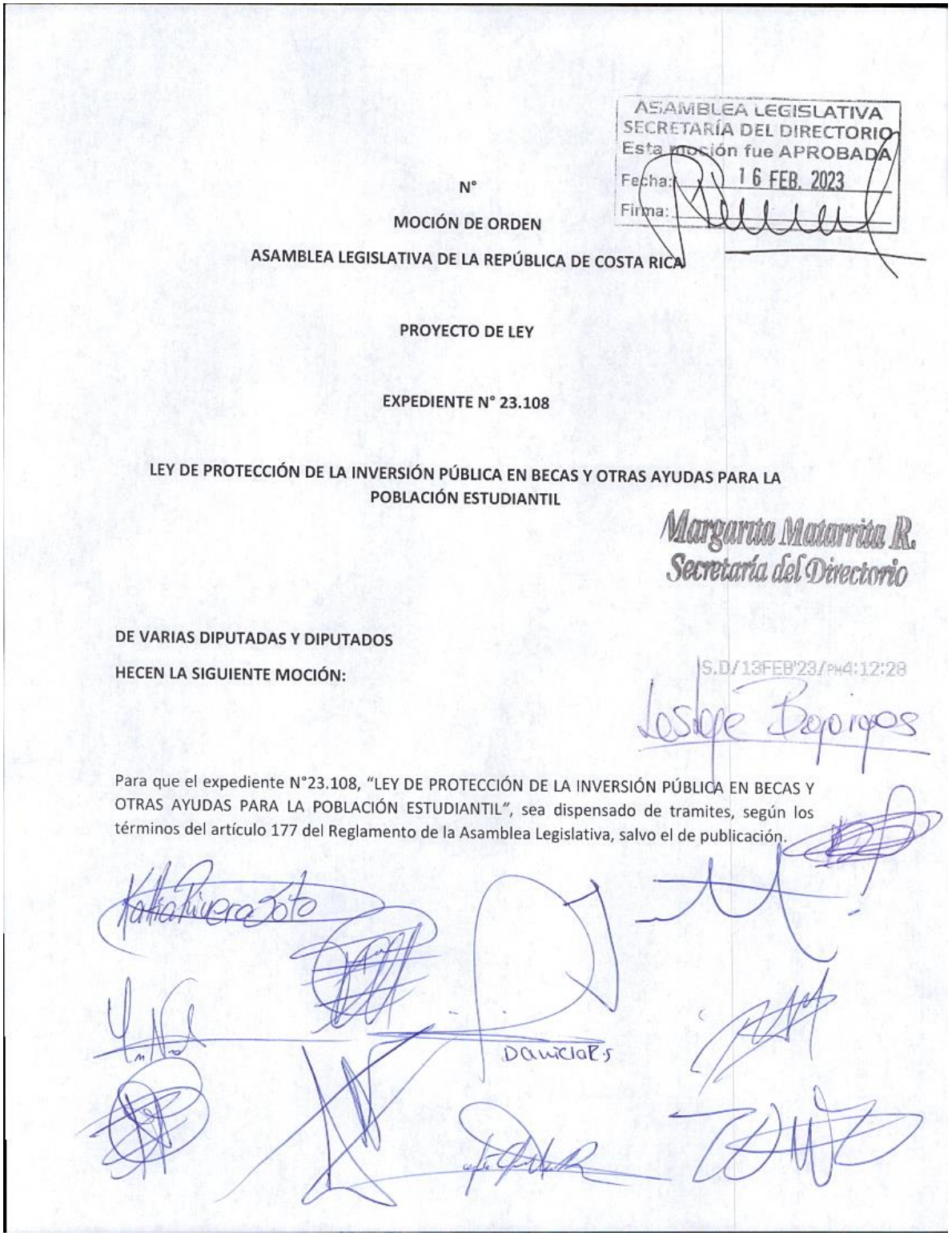
**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, diputado.

Tenga la seguridad que no va a haber ningún trato que no sea igualitario para todas las fracciones y todas las señoras y señores diputados.

Continuamos, se ha presentado una moción de orden de conformidad con los alcances del artículo 177 del Reglamento en relación con el expediente legislativo número 23.108, Ley de protección de la inversión pública en becas y otras ayudas para población estudiantil, que la primera secretaria dará lectura como moción de orden.

**Primera secretaria Melina Ajoy Palma:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 FEB. 2023
Firma:

N°

MOCIÓN DE ORDEN

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

EXPEDIENTE N° 23.108

LEY DE PROTECCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

DE VARIAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS

HECEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

S.D/13FEB'23/PM4:12:28

Para que el expediente N°23.108, "LEY DE PROTECCIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA EN BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL", sea dispensado de tramites, según los términos del artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, salvo el de publicación.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Es hasta por cinco minutos, diputado.

**Diputado Jonathan Acuña Soto:**

Muchas gracias.

Sí, solamente recordar que este proyecto de ley lo que busca básicamente es excluir de la regla fiscal aquellos recursos destinados directamente a becas para estudiantes o a otras ayudas para estudiantes, verdad.

Yo quiero agradecer el acuerdo que logramos días atrás a las fracciones que firmaron esta moción, porque justamente discutíamos algo en el marco de la discusión del resello de la exclusión de regla fiscal a Procómer.

Y parte de lo que discutíamos era…, nos estamos encontrando, porque sé que ustedes también se lo encuentran en sus comunidades cuando conversan con instituciones, muchos casos semejantes al de Procómer.

Y algunos porque eso depende de nuestras experiencias nos resultan más sensibles, es que estoy seguro, yo no voy a utilizar todo el tiempo para que tenga la oportunidad Leslye, porque son cinco minutos compartidos, estoy seguro que hay una sensibilidad compartida en temas educativos, verdad, don Leslye, que lo hace a uno sentirse…, en mi caso mucho más cerca del problema de la exclusión de las becas que en el caso de Procómer, por experiencia no digo que uno sea más importante que el otro, pero hablábamos de siguen existiendo otros múltiples problemas.

Y entonces, yo quiero agradecer, porque construimos un acuerdo para dispensar este proyecto que lo que hace es únicamente esos recursos, que son inversión social, que son muy importantes, verdad, entendiendo y aquí quiero hacer un llamado al Poder Ejecutivo, que seguimos teniendo la tarea de lograr esa reforma más integral a la regla fiscal.

Pero mientras logremos construir eso hay que avanzar con lo urgente y parte de lo urgente es proteger la inversión social.

Entonces, quiero agradecer ese acuerdo que construimos, que aprobemos esta dispensa para poder avanzar con mayor prontitud con este proyecto, que creo que tiene unos apoyos bastante mayoritarios y que entonces así logremos dar este otro paso, arreglando la regla fiscal al menos con un paso, verdad, sabiendo que otras reformas más profundas también serán necesarias.

Muchas gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Por el resto…

Don Leslye, ¿usted firmó la moción de…?

Doña Daniela, no se puede ceder el tiempo, es una moción de orden y no la ha firmado Leslye.

Por el orden, doña Daniela.

**Diputada Daniela Rojas Salas:**

Un receso de hasta tres minutos, por favor, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Se decreta un receso de hasta tres minutos.

Se reanuda la sesión.

Vamos a continuar.

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y dos diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Dinorah, votar; don Antonio Ortega.

Finalizar votación.

Veintinueve votos a favor, doce en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 23108

Para (Voto: 29)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío |
| Alvarado Bogantes, Horacio | Alvarado Muñoz, Fabricio | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Barquero Barquero, Dinorah | Bojorges León Leslye Rubén | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga |
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Ramírez Portuguez, Paulina María | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Guzmán, Pedro |
| Rojas López, Jorge Antonio | Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder | Vargas Serrano, Danny |
| Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea | |

Contra (Voto: 12)

| | | |
|---|---|---|
| Agüero Sanabria, Waldo | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Cisneros Gallo, Pilar | Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| Morales Díaz, Manuel Esteban | Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana |
| Padilla, Maria Marta | Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego |

No-Votación (Total: 8)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Brown Young, Rosalía | Delgado Ramírez, Carolina |
| Jiménez Siles, Gilberth | Nicolás Alvarado, José Francisco | Pacheco Castro, Alejandro |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | Valverde Méndez, Geison | |

Se ha presentado una moción de orden, de conformidad con los alcances del artículo…

Por el orden, don Eli.

**Diputado Eli Feinzaig Mintz:**

Gracias, presidente.

Únicamente, como en las votaciones no hay chance de hablar, quisiera justificar el voto de mi fracción.

Nosotros entendemos la importancia que tiene el programa de becas estudiantiles; sin embargo, siendo consecuentes con la posición que hemos asumido de que las instituciones, entidades que no reciben dineros del presupuesto nacional no tienen que estar dentro de la regla fiscal, la contraparte de eso es, todo programa que recibe fondos del presupuesto nacional debe estar dentro de la regla fiscal.

De lo contrario, vamos aquí, podemos argumentar también a favor de excluir al IMAS, a favor de excluir a una serie de instituciones, de programas sociales, con lo cual vamos a quedar sin regla fiscal, que es lo único que le ha permitido a este país, como lo decía el otro día, salir de la situación incómoda fiscal en la que estuvo.

Por lo tanto, creemos que esta discusión debe darse acerca del diseño de la regla fiscal, en el contexto amplio de entender la regla fiscal sin estar sacando instituciones que sí reciben dinero del presupuesto nacional.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Yo agradecería que, en otra oportunidad, en control político pueda ampliar sus explicaciones, pero acá por el orden no procede.

Abrir puertas, por favor.

Continuamos con la moción de orden que se ha presentado, de conformidad con los alcances del artículo 177 del Reglamento, en relación con el expediente legislativo N.° 22.897, Declaratoria de Interés Público y Fortalecimiento de la Casa del Ciclismo Aramacao, de la Asociación de Desarrollo Específica para la Prevención y Fortalecimiento de los Derechos de la Niñez y Juventud del Distrito de Jacó, que la primera secretaria dará la lectura.

**Primera secretaria Melina Ajoy Palma:**



Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO LEGISLATIVO

EXPEDIENTE 22897 DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y FORTALECIMIENTO DE LA CASA DEL CICLISMO ARAMACAO DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD DEL DISTRITO DE JACÓ

DE VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

S.D/16FEB'23/AM11:38:4

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN

Para que, con base en lo dispuesto en el Artículo 177 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se dispense de todo trámite, el Expediente **22897 DECLARATORIA DE INTERÉS PÚBLICO Y FORTALECIMIENTO DE LA CASA DEL CICLISMO ARAMACAO DE LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO ESPECÍFICA PARA LA PREVENCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD DEL DISTRITO DE JACÓ.**

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 FEB. 2023
Firma:

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra el diputado don Eli Feinzaig.

Don Eli, aquí tendría cinco minutos como firmante en total de todos los firmantes, así es que, si nadie más habla, pues tendría derecho hasta cinco minutos.

**Diputado Eli Feinzaig Mintz:**

Muchas gracias, presidente.

Y perdón por haber hecho uso de la palabra anteriormente. Esta sí es por el fondo como propone, no por el fondo, como proponente.

Nada más para comentarle, la Asociación o la Casa del Ciclismo Aramacao de la Asociación de Desarrollo Específica para la Prevención y Fortalecimiento de los Derechos de la de la Niñez y Juventud del Distrito de Jacó hace una labor fantástica en toda en toda la región, incluso más allá del cantón de Garabito.

Les dan los medios a los jóvenes para practicar el deporte, lo sacan de las calles, los sacan, los alejan de las drogas. Incluso, esta Asociación ha llegado a aportar corredores a los equipos cantonales en Juegos Nacionales. Y por el hecho de no tener la declaratoria de interés público, se les niega el acceso a ciertos servicios que están reservados para quienes sí tienen la declaratoria de interés público.

Entonces, esto es muy sencillo, yo hace tres semanas hice una gira por la zona, conocí por casualidad a don Diego Ordóñez, un muchacho joven que es quien preside esta Asociación, que da de su tiempo, muchacho humilde que da de su tiempo para que otros jóvenes, más jóvenes que él, tengan oportunidades de salir de las calles, tengan oportunidades de practicar el deporte y de verdad que hacen una labor fantástica.

Así que les pido su apoyo para este proyecto, en este momento es una dispensa de trámite, es un proyecto muy sencillo de dos artículos, donde básicamente se dice que se le da a la declaratoria de interés público.

Voy a dejar el resto del tiempo, porque veo que mi compañero Luis Diego Vargas también quiere intervenir.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias, don Eli.

Tiene la palabra el diputado Vargas Rodríguez, Luis Diego, por el resto del plazo.

**Diputado Diego Vargas Rodríguez:**

Gracias, presidente, y gracias, don Eli.

Yo coincido totalmente que muchas veces estos proyectos se ven pequeños, pero son proyectos de una incidencia social altísima.

Soy miembro o fundador de una asociación de ciclismo en Palmares hace ocho años, que empezó como algo muy básico y empezamos a entender cómo funciona todo el tema administrativo y todo el tema, más allá de lo social y lo deportivo, que muchas veces se queda corto.

Entonces, cuando hablamos de una posibilidad de que una asociación tenga ese interés público, abre puertas, abre puertas y simplifica procesos. Los recursos son limitadísimos, y cuando uno está al frente de estos procesos, se da cuenta cómo incide en la niñez y no en la niñez de…, no sé, talvez que tiene la posibilidad de tener una bicicleta y demás, sino los que ni siquiera tienen esa opción de tener una bicicleta, que se acercan deseosos de tener algo diferente, más allá de la situación de la calle, que muchas veces no es fácil.

Yo les puedo contar, y talvez el tiempo no me lo va a dar, de veinte, treinta, cuarenta casos, donde personas que eran niños pequeños de siete, ocho, nueve años empezamos con diez personas, empezamos con quince personas y terminaron siendo reuniones que llamábamos semilleros, donde llegaban ciento cincuenta niños y los esperaban todo el mes.

Entonces, cuando se da una situación de estas, donde logramos que una asociación de desarrollo específico, en este caso, con una visión social, tenga esa trascendencia local y amplíe, uno se da cuenta que realmente es importante.

Yo les puedo contar que esta asociación de nosotros sacó a niños de la calle, niños con problemas familiares, papás metidos en drogas. Y ellos entendiendo que había otras opciones, que había otras opciones, al punto que muchos llegaron a ser competidores a nivel nacional, ganaron medallas y siguen viendo, ayudando al cantón, jalando gente de cantones como los de Naranjo, de Atenas, que también llegaban a Palmares.

Entonces, hoy en Jacó, sabedor de lo que es Jacó, una zona donde la droga, donde la parte social tiene extremos muy pesados, creo que esto, esa dispensa de trámite que decía mi compañero, don Eli Feinzaig, es urgente porque le estaríamos dando un paso acelerado a que los niños de esa región puedan realmente tener una mejor condición y casi que es mandarles un mensaje de motivación.

Gracias, señor presidente.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Gracias.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, les solicitó a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación. Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra, aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 22897

Para (Voto: 44)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alvarado Bogantes, Horacio | Alvarado Muñoz, Fabricio |
| Arias Sánchez, Rodrigo | Barquero Barquero, Dinorah | Bojorges León Leslye Rubén |
| Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia | Cisneros Gallo, Pilar |
| Delgado Ramírez, Carolina | Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Feinzaig Mintz, Eliécer |
| García Molina, Carlos Felipe | Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina María | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Guzmán, Pedro |
| Rojas López, Jorge Antonio | Rojas Méndez, Sonia | Ruiz Guevara, Montserrat |
| Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo | Valverde Méndez, Geison |
| Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vargas Serrano, Danny |
| Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea | |

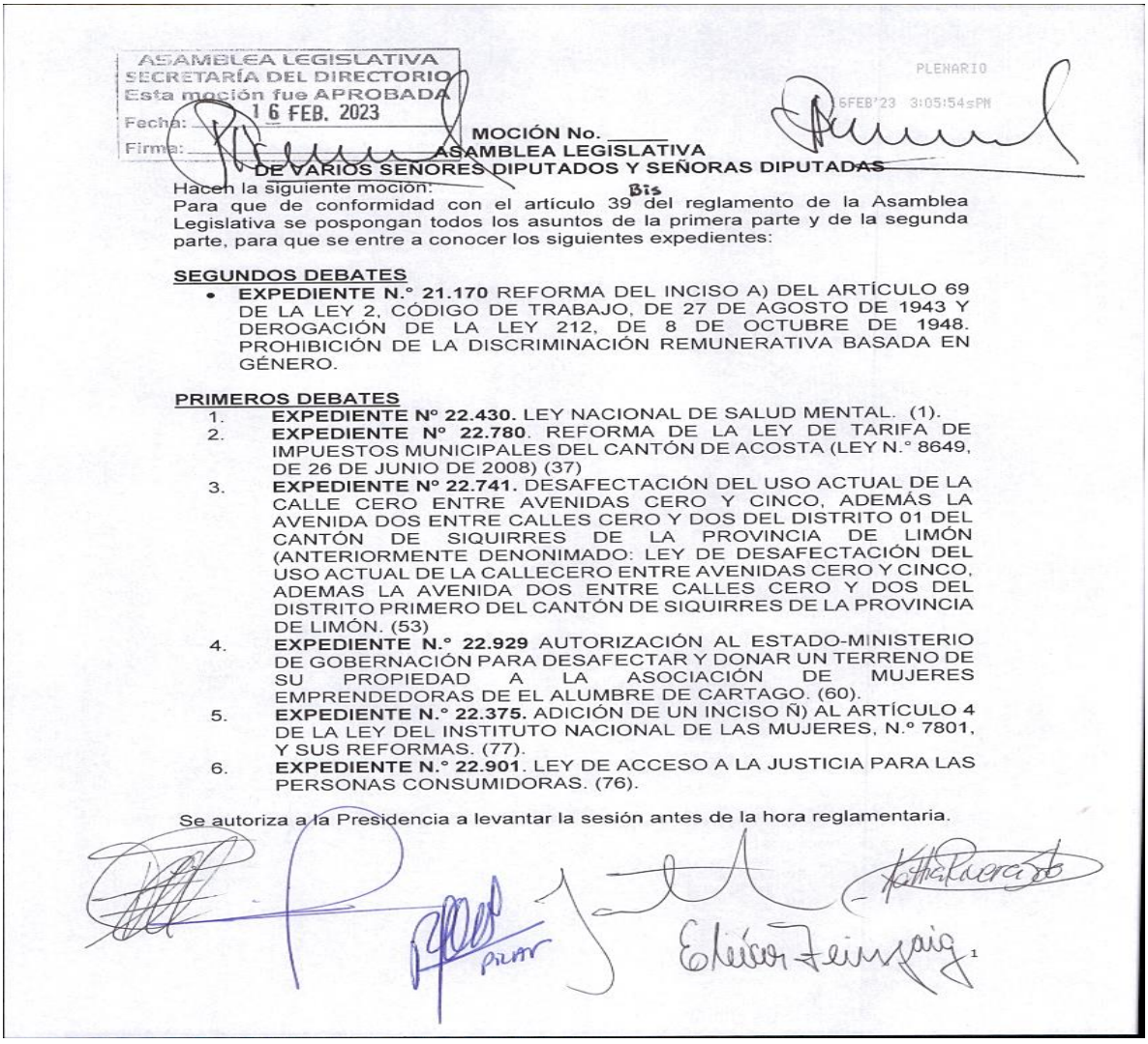
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 6)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Jiménez Siles, Gilberth |
| Pacheco Castro, Alejandro | Rojas Salas, Daniela | Sibaja Jiménez, José Pablo |

Se ha presentado una moción de posposición de conformidad con los alcances del artículo 39 bis del Reglamento que la primera secretaria dará lectura como moción de orden.

**Primera secretaria Melina Ajoy Palma:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 FEB. 2023
Firma:

PLENARIO
6FEB'23 3:05:54sPM

**MOCIÓN No. ____**
**ASAMBLEA LEGISLATIVA**
**DE VARIOS SEÑORES DIPUTADOS Y SEÑORAS DIPUTADAS**

Hacen la siguiente moción: Bis

Para que de conformidad con el artículo 39 del reglamento de la Asamblea Legislativa se pospongan todos los asuntos de la primera parte y de la segunda parte, para que se entre a conocer los siguientes expedientes:

**SEGUNDOS DEBATES**

- **EXPEDIENTE N.° 21.170** REFORMA DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y DEROGACIÓN DE LA LEY 212, DE 8 DE OCTUBRE DE 1948. PROHIBICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN REMUNERATIVA BASADA EN GÉNERO.

**PRIMEROS DEBATES**

1. **EXPEDIENTE Nº 22.430.** LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL. (1).
2. **EXPEDIENTE Nº 22.780**. REFORMA DE LA LEY DE TARIFA DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE ACOSTA (LEY N.° 8649, DE 26 DE JUNIO DE 2008) (37)
3. **EXPEDIENTE Nº 22.741.** DESAFECTACIÓN DEL USO ACTUAL DE LA CALLE CERO ENTRE AVENIDAS CERO Y CINCO, ADEMÁS LA AVENIDA DOS ENTRE CALLES CERO Y DOS DEL DISTRITO 01 DEL CANTÓN DE SIQUIRRES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN (ANTERIORMENTE DENONIMADO: LEY DE DESAFECTACIÓN DEL USO ACTUAL DE LA CALLECERO ENTRE AVENIDAS CERO Y CINCO, ADEMAS LA AVENIDA DOS ENTRE CALLES CERO Y DOS DEL DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN DE SIQUIRRES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN. (53)
4. **EXPEDIENTE N.° 22.929** AUTORIZACIÓN AL ESTADO-MINISTERIO DE GOBERNACIÓN PARA DESAFECTAR Y DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE EL ALUMBRE DE CARTAGO. (60).
5. **EXPEDIENTE N.° 22.375.** ADICIÓN DE UN INCISO Ñ) AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES, N.º 7801, Y SUS REFORMAS. (77).
6. **EXPEDIENTE N.° 22.901**. LEY DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS. (76).

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y un diputados y diputadas presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Doña Dinorah Barquero, favor votar.

Finalizar votación.

Cuarenta y un votos a favor, cero en contra, aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 41)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío |
| Alvarado Muñoz, Fabricio | Arias Sánchez, Rodrigo | Barquero Barquero, Dinorah |
| Bojorges León Leslye Rubén | Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | Delgado Ramírez, Carolina |
| Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina María | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Guzmán, Pedro |
| Rojas López, Jorge Antonio | Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Valverde Méndez, Geison | Vargas Serrano, Danny |
| Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea | |

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 10)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Agüero Sanabria, Waldo | Alvarado Bogantes, Horacio |
| Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Pacheco Castro, Alejandro | Rojas Méndez, Sonia |
| Rojas Salas, Daniela | Sibaja Jiménez, José Pablo | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | | |

Abrir puertas.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina Rocío, por el orden.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Gracias, señor presidente.

Era para solicitar un receso de hasta cinco minutos para poder conversar con las compañeras de la Comisión de la Mujer y otras compañeras que han estado interesadas en el proyecto 21.170 a ver si podíamos conversar un momento.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Con mucho gusto.

Se concede un receso de hasta cinco minutos.

Se venció el receso.

Corre el término reglamentario; no hay cuórum.

Sesión. Hay cuarenta presentes.

Vamos a continuar. Tiene la palabra la diputada Castro Mora.

**Diputada Daniela Rojas Salas:**

Me la dieron a mí, bueno.

Presidente, un receso de hasta por diez minutos, por favor, porque seguimos la Comisión de la Mujer en el tema.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Con mucho gusto.Vamos a ampliar el receso por diez minutos.

Y nada más para una aclaración, las solicitudes de recesos les corresponden a las jefaturas de fracción, según…, y sino a las subjefaturas según el Reglamento, de acuerdo.

Vamos a reanudar la sesión. Por favor, le ruego las señoras y señores diputados ocupar sus curules, por favor.
Por favor, les ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

EXPEDIENTE N.° 21.170, REFORMA DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943, Y DEROGACIÓN DE LA LEY N.º 212, DE 8 DE OCTUBRE DE 1948, PROHIBICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN REMUNERATIVA BASADA EN GÉNERO

Entramos a la segunda parte de la sesión.

Se inicia la discusión, por el fondo, en el trámite de segundo debate, en el cual se informa se ha presentado una moción de orden, de conformidad con los alcances del artículo 148 bis del Reglamento que…

Por favor, la primera secretaria.

Moción que la primera secretaria dará lectura.

**Primera secretaria Melina Ajoy Palma:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN ORDEN

DE VARIOS Y VARIAS DIPUTADOS (AS)

15FEB'23 3:52:03pm PLENARIO

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 148 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, el plenario acuerde retrotraer a primer debate el expediente **21.170** "**REFORMA DEL INCISO A) DEL ARTÍCULO 69 DE LA LEY 2, CÓDIGO DE TRABAJO, DE 27 DE AGOSTO DE 1943 Y DEROGACIÓN DE LA LEY 212, DE 8 DE OCTUBRE DE 1948. PROHIBICIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN REMUNERATIVA BASADA EN GÉNERO**".

PILAR

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 16 FEB. 2023
Firma:

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Cambronero…

Doña Kattia, no le puedo dar la palabra porque usted no es firmante de la moción.

¿Sí es firmante? Si usted nos dice que usted la firmó.

Tiene la palabra la diputada Cambronero Aguiluz, Kattia, como firmante de la moción.

**Diputada Kattia Cambronero Aguiluz:**

Muchísimas gracias, señor presidente.

No, solicitar a los compañeros y compañeras que podamos abrir la posibilidad de aprobar esta moción 148 para devolver al debate este proyecto de ley, que sin duda es importantísimo y tenemos que ir avanzando en el mismo y, por supuesto, eliminar cualquier tipo de discriminación remunerativa basada en género.

Entonces, pedirles la posibilidad, ya hemos hablado algunas compañeras diputadas y para trabajar alguna moción que sea todavía más potable y podamos aprobar este proyecto de ley lo más rápido posible.

Muchísimas gracias.

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Muchas gracias, diputada.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cincuenta y un diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor, cero en contra. Aprobada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION RETROTRACCION EXP 21170

Para (Voto: 48)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alvarado Bogantes, Horacio | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén |
| Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia | Carballo Arce, María Marta |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | Delgado Ramírez, Carolina |
| Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth | Larios Trejos, Alejandra |
| Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban | Moreira Brown, Katherine |
| Morera Arrieta, Olga | Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola |
| Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José | Pacheco Castro, Alejandro |
| Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina María | Rivera Soto, Kattia |
| Robles Barrantes, Andrés Ariel | Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Guzmán, Pedro |
| Rojas López, Jorge Antonio | Rojas Méndez, Sonia | Rojas Salas, Daniela |
| Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder | Segura Gamboa, David Lorenzo |
| Valverde Méndez, Geison | Vargas Quirós, Daniel | Vargas Rodríguez, Luis Diego |
| Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla | Álvarez Marín, Andrea |

Contra (Voto: 0)

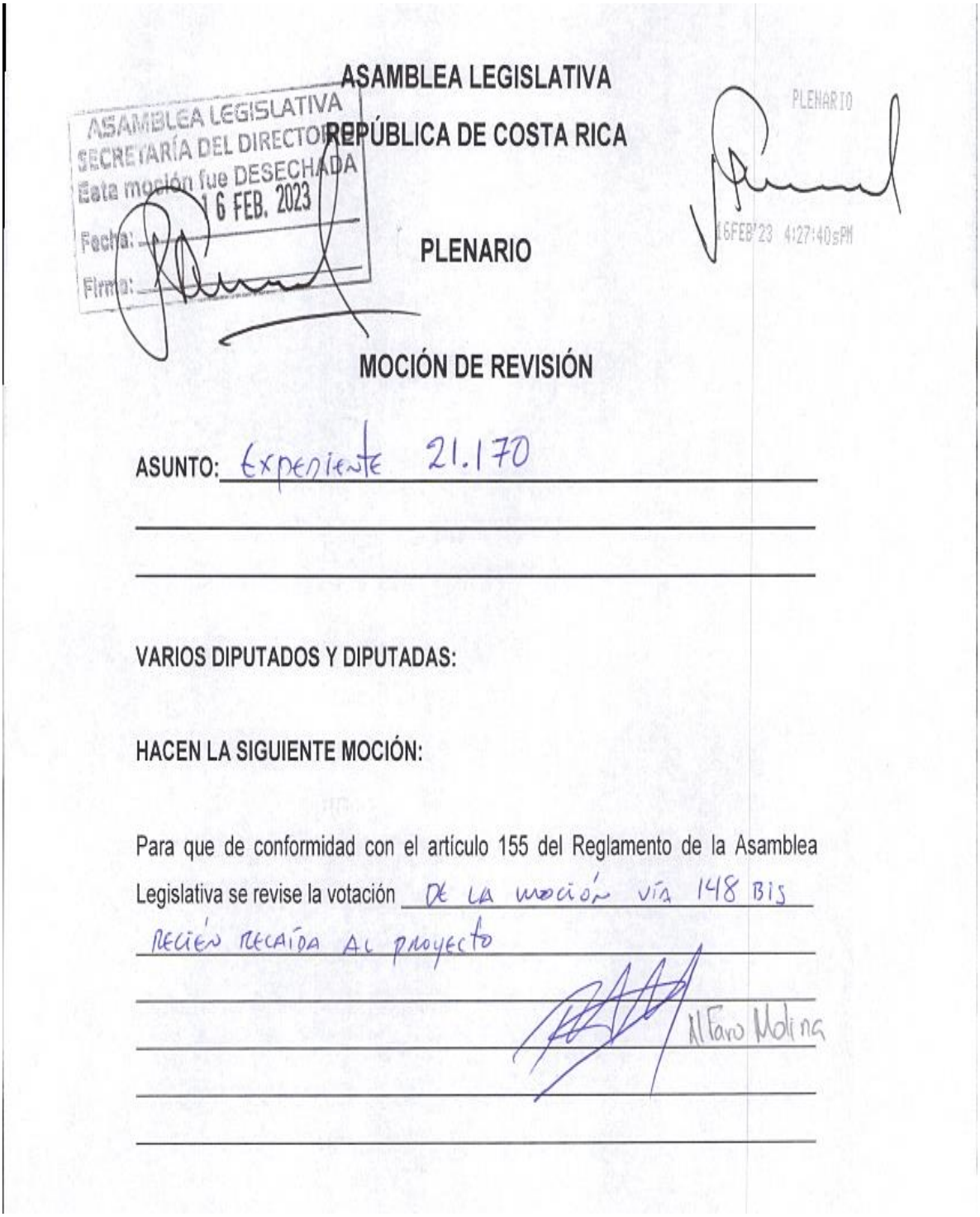
No-Votación (Total: 4)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Alvarado Muñoz, Fabricio | Hernández Rojas, José Joaquín |
| Sibaja Jiménez, José Pablo | | |

Se ha presentado una moción de revisión, que la primera secretaria leerá.

Abrir puertas, por favor.

**Primera secretaria Melina Ajoy Palma:**



ASAMBLEA LEGISLATIVA
REPÚBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 16 FEB. 2023
Firma:

PLENARIO
16FEB'23 4:27:40pPM

PLENARIO

MOCIÓN DE REVISIÓN

ASUNTO: Expediente 21.170

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS:

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que de conformidad con el artículo 155 del Reglamento de la Asamblea Legislativa se revise la votación De la moción vía 148 Bis recién recaída al proyecto

A/ Faro Molina

**Presidente Rodrigo Arias Sánchez:**

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina, Rocío, como proponente de la moción de revisión, hasta por cinco minutos.

**Diputada Rocío Alfaro Molina:**

Gracias, presidente.

Sí, comentarle al pleno que estuvimos…, aprovecho, digamos, esta situación de la revisión para comentarles que estuvimos conversando varias diputadas que participamos en la Comisión de la Mujer, que le hemos dado seguimiento a este proyecto, que lo trajimos aquí, que se aprobó en primer debate con el texto actual, y que hemos comentado sobre la posibilidad de tener una moción, que ha sido consensuada entre algunas diputadas, que para efectos de algunas otras no contempla o no respeta los objetivos planteados inicialmente por el proyecto, que altera un poco, precisamente, la exposición de motivos que se tiene, lo que se persigue con el proyecto, pero queremos aprovechar esta oportunidad, más que tratar de imponer, simplemente quién tiene mayoría y quién, si se vota ya en segundo debate y hasta ahí llega la discusión o se entierre, tratar de llegar a un consenso con esta vía 148 bis.

Sí, indicarles que se va a hacer el esfuerzo a inicios de semana, pero que, por supuesto, también está la posibilidad de que tengamos que mocionar y, pues, traer aquí ampliamente la discusión al respecto del sentido y lo que nosotras podemos acercar nuestras posiciones o venir a discutir precisamente sobre la conexidad del proyecto.

Entonces, quise aprovechar la revisión para plantear esto y pues no voy a hacer el llamado a votar a favor de la revisión, sino que nada más para poder informar lo que sucedió ahora en los recesos.

Muchas gracias.

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta y ocho diputados y diputadas presentes le solicito a los señores, señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación de la moción de revisión que se ha presentado.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta y nueve en contra, rechazada.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION RETROTRACCION EXP 21170

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 49)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo | Ajoy Palma, Melina |
| Alfaro Molina, Rocío | Alvarado Bogantes, Horacio | Arias Sánchez, Rodrigo |
| Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo | Bojorges León Leslye Rubén |
| Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia | Carballo Arce, María Marta |
| Castro Mora, Vanessa De Paul | Cisneros Gallo, Pilar | Delgado Ramírez, Carolina |
| Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Morales Díaz, Manuel Esteban |
| Moreira Brown, Katherine | Morera Arrieta, Olga | Nicolás Alvarado, José Francisco |
| Nájera Abarca, Paola | Obando Bonilla, Johana | Ortega Gutiérrez, Antonio José |
| Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta | Ramírez Portuguez, Paulina María |
| Rivera Soto, Kattia | Robles Barrantes, Andrés Ariel | Robles Obando, Carlos Andrés |
| Rojas Guzmán, Pedro | Rojas López, Jorge Antonio | Rojas Méndez, Sonia |
| Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Valverde Méndez, Geison | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

No-Votación (Total: 3)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Alvarado Muñoz, Fabricio | Sibaja Jiménez, José Pablo |

Con base en el resultado de la votación y los alcances del artículo 148 bis el proyecto de ley ocupará el primer lugar del capítulo de primeros debates en la siguiente sesión.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 22.430, LEY NACIONAL DE SALUD MENTAL

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate de conformidad con la moción de orden aprobada en la sesión ordinaria número 77, celebrada el 10 de octubre del 2022 de los alcances del artículo 148 bis.

Se les informa que las señoras y señores diputados pueden presentar mociones de fondo desde el momento de este anuncio hasta las dieciocho horas correspondiente al cierre de la sesión ordinaria del plenario legislativo o al cierre administrativo de la Secretaría del Directorio.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.º 22.780, REFORMA DE LA LEY DE TARIFA DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE ACOSTA, LEY N.º 8649 DEL 26 DE JUNIO DEL 2008

Continúa la discusión por el fondo en el trámite de primer debate con el segundo informe de mociones de fondo. (Ver anexo 2)

Se informa que el diputado Robles Barrantes ha manifestado que presentará mociones de reiteración.

Con lo cual esta Presidencia informa que de conformidad con el artículo 138 del Reglamento las señoras y señores diputados podrán presentar mociones de reiteración a partir de este momento y hasta el día de mañana viernes 17 de febrero del 2023 por ser el día siguiente hábil.

Las mociones deben ser presentadas en la Secretaría del Directorio, oficina que estará abierta en el horario habitual para presentación de mociones a saber, de las nueve horas hasta las doce mediodía.

EXPEDIENTE N.º 22.741, DESAFECTACIÓN DEL USO ACTUAL DE LA CALLE CERO ENTRE AVENIDA 0 Y 5, ADEMÁS LA AVENIDA 2 ENTRE CALLE CERO Y 2 DEL DISTRITO 1º DEL CANTÓN DE SIQUIRRES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo. (Ver anexo 3)

Se han presentado más mociones de fondo las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.741/22.741%20Segundo%20d%C3%ADa%2016-2-2023.pdf

EXPEDIENTE N.º 22.929, AUTORIZACIÓN AL ESTADO, MINISTERIO DE GOBERNACIÓN PARA DESAFECTAR Y DONAR UN TERRENO DE SU PROPIEDAD A LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE EL ALUMBRE DE CARTAGO

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate.

Se han presentado mociones de fondo las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.929/22.929%20Primer%20d%C3%ADa%2016-2-2023.pdf

EXPEDIENTE N.º 22.901, LEY DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS

Continúa la discusión en el trámite de primer debate con el primer informe de mociones de fondo. (Ver anexo 4)

Se han presentado mociones de fondo, las cuales pasan a la comisión dictaminadora.

Las mociones se pueden localizar en el siguiente enlace:
http://www.asamblea.go.cr/glcp/Consultas_mociones/MOCIONES%20DE%20FONDO%20V%C3%8DA%20ART%C3%8DCULO%20137/22.901/22.901%20Mociones%20de%20fondo%2016-2-2023.pdf

EXPEDIENTE N.º 22.375, ADICIÓN DE UN INCISO Ñ) AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES N.º 7801 Y SUS REFORMAS

Se inicia la discusión en el trámite de primer debate, la explicación del dictamen afirmativo unánime del 28 de setiembre del 2022, suscrito por las diputadas Rocío Molina Alfaro, Luz Mary Alpízar Loaiza, Carolina Delgado Ramírez, Olga Lidia Morera Arrieta, Johanna Obando Bonilla, Daniela María Rojas Salas, Katherine Moreira Brown.

Para explicar el dictamen pueden hacer uso de la palabra hasta por quince minutos.

Por el fondo, en el trámite de primer debate, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y nueve diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas. Iniciamos proceso de votación.

Doña Dinorah Barquero, votar; doña Paulina, don Óscar Izquierdo, doña Kattia Rivera, doña Montserrat.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis votos a favor, tres en contra. Aprobado.

## Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 22375

Para (Voto: 46)

| | | |
|---|---|---|
| Acuña Castro, Ada Gabriela | Acuña Soto, Jonathan | Agüero Sanabria, Waldo |
| Ajoy Palma, Melina | Alfaro Molina, Rocío | Alvarado Muñoz, Fabricio |
| Arias Sánchez, Rodrigo | Barquero Barquero, Dinorah | Barrantes Chacón, Alexander Gerardo |
| Bojorges León Leslye Rubén | Brown Young, Rosalía | Cambronero Aguiluz, Kattia |
| Carballo Arce, María Marta | Castro Mora, Vanessa De Paul | Delgado Ramírez, Carolina |
| Dengo Rosabal, Jorge Eduardo | Feinzaig Mintz, Eliécer | García Molina, Carlos Felipe |
| Hernández Rojas, José Joaquín | Izquierdo Sandí, Oscar | Jiménez Siles, Gilberth |
| Larios Trejos, Alejandra | Mendoza, Luis Fernando | Moreira Brown, Katherine |
| Morera Arrieta, Olga | Nicolás Alvarado, José Francisco | Nájera Abarca, Paola |
| Obando Bonilla, Johana | Pacheco Castro, Alejandro | Padilla, Maria Marta |
| Ramírez Portuguez, Paulina María | Rivera Soto, Kattia | Robles Barrantes, Andrés Ariel |
| Robles Obando, Carlos Andrés | Rojas Guzmán, Pedro | Rojas Méndez, Sonia |
| Rojas Salas, Daniela | Ruiz Guevara, Montserrat | Salas Durán, Yonder |
| Segura Gamboa, David Lorenzo | Valverde Méndez, Geison | Vargas Quirós, Daniel |
| Vargas Rodríguez, Luis Diego | Vargas Serrano, Danny | Vindas Salazar, Priscilla |
| Álvarez Marín, Andrea | | |

Contra (Voto: 3)

| | | |
|---|---|---|
| Cisneros Gallo, Pilar | Morales Díaz, Manuel Esteban | Rojas López, Jorge Antonio |

No-Votación (Total: 2)

| | |
|---|---|
| Ortega Gutiérrez, Antonio José | Sibaja Jiménez, José Pablo |

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el día martes 21 de febrero del 2023.

Quisiera comunicar que, de conformidad con el artículo 114 del Reglamento legislativo, esta Presidencia asignó un proyecto de ley a comisión legislativa. La lista de asignación del proyecto de ley se incorpora en el acta para su debida publicidad. (Ver anexo 5)

(Con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 6).

Al ser las dieciséis y cuarenta y cuatro minutos, y debidamente autorizado, se da por terminada, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
**Presidente**

Melina Ajoy Palma
**Primera secretaria**

# ANEXOS

**Anexo 1:**

## Puesta a despacho

| Diputado | Expediente |
|---|---|
| Carlos Felipe García Molina | 22.976 |

**Anexo 2:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

**SEGUNDO INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137**

**Expediente N.° 22.780**

**PRIMERA LEGISLATURA**

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III**
**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**SEGUNDO INFORME**

**MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO**

**Expediente N.° 22.780**

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo, rinden el segundo informe al Plenario Legislativo sobre ocho mociones presentadas al proyecto “REFORMA DE LA LEY DE TARIFAS DE IMPUESTOS MUNICIPALES DEL CANTÓN DE ACOSTA (LEY No. 8649, DE 26 DE JUNIO DE 2008)”, expediente N.° 22.780, que se discutieron en la sesión ordinaria N.° 6 del 20 de julio de 2022, las cuales fueron rechazadas 2-6 (1-137), 3-6 (2-137), 4-6 (3-137), 5-6 (4-137), 6-6 (5-137), 7-6 (6-137), 8-6 (7-137), 9-6 (8-137).

Se adjuntan una moción de dispensa de lectura (1-6) que fue aprobada, dos mociones de orden que fueron aprobadas (10-6 y 11-6). Así como los oficios AL-CPEMUN-0007-2022 y AL-CPEMUN-0008-2022, remitidos a la Municipalidad de Acosta y a la Presidencia de la Asamblea Legislativa respectivamente.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

**Mociones rechazadas**

Moción N.° 2-6 (1-137) del diputado Ariel Robles Barrantes:

Moción N.° 3-6 (2-137) del diputado Ariel Robles Barrantes:

Moción N.°4-6 (3-137) del diputado Robles Barrantes:

Moción N.° 5-6 (4-137) del diputado Robles Barrantes:

Moción N.° 6-6 (5-137) del diputado Robles Barrantes:

Moción N.° 7-6 (6-137) del diputado Robles Barrantes:

Moción N.° 8-6 (7-137) del diputado Robles Barrantes:

Moción N.° 9-6 (8-137) del diputado Robles Barrantes:

Dado en la sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas III, a los veinte días del mes de julio del año dos mil veintidós.

Horacio Alvarado Bogantes
**Presidente**

Danny Vargas Serrano
**Secretario**

22.780-2-137
Gha

**Anexo 3:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO**

**PRIMER INFORME SOBRE MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO LEGISLATIVO VÍA ARTÍCULO 137**

**DESAFECTACIÓN DEL USO ACTUAL DE LA CALLE CERO ENTRE AVENIDAS CERO Y CINCO, ADEMÁS LA AVENIDA DOS ENTRE CALLES CERO Y DOS DEL DISTRITO 01 DEL CANTÓN DE SIQUIRRES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN (ANTERIORMENTE DENONIMADO: LEY DE DESAFECTACIÓN DEL USO ACTUAL DE LA CALLECERO ENTRE AVENIDAS CERO Y CINCO, ADEMAS LA AVENIDA DOS ENTRE CALLES CERO Y DOS DEL DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN DE SIQUIRRES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN**

**Expediente N.° 22.741**

**PRIMERA LEGISLATURA**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**

**ÁREA DE COMISIONES LEGISLATIVAS III**
**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**

**PRIMER INFORME**

**MOCIONES REMITIDAS POR EL PLENARIO VÍA ARTÍCULO 137 DEL REGLAMENTO**

**Expediente N.° 22.741**

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los miembros de la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo, rinden el primer informe al Plenario Legislativo sobre una moción presentada al proyecto “DESAFECTACIÓN DEL USO ACTUAL DE LA

CALLE CERO ENTRE AVENIDAS CERO Y CINCO, ADEMÁS LA AVENIDA DOS ENTRE CALLES CERO Y DOS DEL DISTRITO 01 DEL CANTÓN DE SIQUIRRES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN (ANTERIORMENTE DENONIMADO: LEY DE DESAFECTACIÓN DEL USO ACTUAL DE LA CALLECERO ENTRE AVENIDAS CERO Y CINCO, ADEMAS LA AVENIDA DOS ENTRE CALLES CERO Y DOS DEL DISTRITO PRIMERO DEL CANTÓN DE SIQUIRRES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN", expediente N.°22.741, que se discutió en la sesión ordinaria N.° 19 del 08 de febrero de 2023, la cual se aprobó 5-19 (1-137).

Se adjunta una moción de dispensa de lectura (4-19) que fue aprobada.

Las mociones se pueden visualizar tanto en el expediente físico como en el Portal Legislativo.

**Moción aprobada**

Moción N.° 5-19 (1-137) del diputado Geison Valverde Méndez y otros.

Dado en la sala de sesiones del Área de Comisiones Legislativas III, a los ocho días del mes de febrero del año dos mil veintitrés.

Horacio Alvarado Bogantes
**Presidente**

Danny Vargas Serrano
**Secretario**

22.741-1-137
Euc

**Anexo 4:**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

**“ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS”**

**EXPEDIENTE N.º 22.901**

**PRIMER INFORME DE MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137**
**(31 de enero de 2023)**

**PRIMERA LEGISLATURA**
**DEL 1º DE MAYO DE 2022 AL 30 DE ABRIL DE 2026**

**SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS**
**DEL 1º DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 31 DE ENERO 2023**

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES LEGISLATIVAS**
**ÁREA COMISIONES LEGISLATIVAS VII**

**PRIMER INFORME MOCIONES VÍA ARTÍCULO 137**

**EXPEDIENTE N.º 22.901**

**ASAMBLEA LEGISLATIVA:**

Los suscritos diputados, integrantes de la **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS JURÍDICOS,** rinden el **PRIMER INFORME** al Plenario Legislativo sobre nueve mociones presentadas vía artículo 137 al proyecto, **“ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS PERSONAS CONSUMIDORAS”,** expediente **N°22.901.**

En la sesión ordinaria N.°31, celebrada el martes 31 de enero de 2023, en la sala de sesiones VII se conocieron 09 mociones, de las cuales 09 mociones fueron rechazadas.
Se adjunta una (1) moción de dispensa de lectura, la cual fue aprobada.

Se puede visualizar tanto en el expediente físico como en el siguiente hipervínculo de la página web:

## RECHAZADAS

Moción N°1-137 de varios señores y señoras diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N°2-137 de varios señores y señoras diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N°3-137 de varios señores y señoras diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción Nº 4-137 de varios señores y señoras diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción Nº 5-137 de varios señores y señoras diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N°6-137 de varios señores y señoras diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N°7-137 de varios señores y señoras diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N°8-137 de varios señores y señoras diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

Moción N°9-137 de varios señores y señoras diputados: Haga click sobre este hipervínculo para que pueda ver la moción aprobada; si el sistema le solicita clave, utilice su usuario interno)

**Dado en la Sala VII de la Asamblea Legislativa. Área de Comisiones Legislativas VII a los 31 días del mes de enero del año dos mil veintitrés.**

Dip. Jorge Dengo Rosabal
**Presidente**

Dipda. Daniela Rojas Salas
**Secretaria**

## Anexo 5:

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**PROYECTO NUEVO**

**Oficio SD 028-22-23 del 16 de febrero de 2023**

**El Departamento Secretaría del Directorio se permite informar que ha recibido el siguiente proyecto de ley, el cual el señor Presidente de la Asamblea Legislativa, de conformidad con el artículo 114 del R.A.L., debe asignarle Comisión para su estudio, a saber:**

1) DE LA DIPUTADA BROWN YOUNG, ROSALÍA Y OTROS. "LEY ORGÁNICA DEL MINISTERIO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN". EXPEDIENTE Nº 23.424 **REASIGNADO** a **COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ASUNTOS SOCIALES.**

Atentamente,

ASAMBLEA LEGISLATIVA * SECRETARIA DEL DIRECTORIO * COSTA RICA

**MARGARITA MATARRITA ROJAS**
**JEFA DE ÁREA DE EXPEDIENTES**

**EDEL REALES NOBOA**
**DIRECTOR a.i.**

**MARGARITA MATARRITA ROJAS**
**Jefa de Área de Unidad de Gestión de Expedientes SD 28-22-23**

16/02/2023 15:12 hrs

## Anexo 6:

**DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO**

**CORRESPONDENCIA**

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-254-2023 Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
16 de febrero de 2023 Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

*Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr*

| | **La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.** | **Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias** |
|---|---|---|
| 1 | Notificación de la Sala Constitucional, recibida el 23 de enero de 2023, acerca del expediente 21-000897-0007-CO, por acción de inconstitucionalidad interpuesta por Julio Alberto Jurado Fernández, Procurador General de la República, para que se declare inconstitucional el artículo 5 de la Ley N.° 9868, del 8 de julio de 2020, mediante la cual se crea el distrito 8 del cantón VIII Tilarán, publicada el 27 de octubre de 2020. | Gestión Documental y Archivo |
| 2 | Notificación de la Sala Constitucional, recibida el 3 de febrero de 2023, acerca del expediente 19-010003-0007-CO, por acción de inconstitucionalidad interpuesta por Olivier Villegas Villegas, jornalero, vecino de Río Grande de Nicoya, para que se declare la inconstitucionalidad el artículo 279 quinquies del Código Penal por estimarlo contrario al artículo 123 de la Constitución Política. | Gestión Documental y Archivo |
| 3 | Oficio STSE-0259-2023, del 2 de febrero del 2023, del Tribunal Supremo de Elecciones, en el cual se comunica el acuerdo adoptado en la sesión N. 10-2023, sobre el impedimento de crear o modificar distritos administrativos o cantones durante los catorce meses anteriores a las votaciones. | |
| 4 | Oficio AL-DPC1-0F1-0018-2023, del 31 de enero de 2023, suscrito por Juan Carlos Chavarría Herrera y Xinia Ma. Jiménez González, del Departamento de Participación Ciudadana, quienes remiten las iniciativas ciudadanas presentadas hasta diciembre de 2023. | Secretaría del Directorio |
| 5 | Informe recibido el 14 de febrero de 2023, suscrito por las comunidades costeras, en relación con el expediente legislativo 22.796, *LEY PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE TITULACIÓN, EN FAVOR DE LOS POBLADORES OCUPANTES DE LAS ZONA MARITIMO TERRESTRE.* | Expediente 22.796 |

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.

R/ Randall Sánchez Arce 16/02/2023 15:00 hrs